

(1) ¿I quien era este Perez Calama? ¿Qué fé merece su testimonio sobre el gran talento i saber de Hidalgo, i sobre el atraso en que se hallaba la Teología en la Nueva España? Oigamos a Beristain, quien en su "Biblioteca Hispano-Americana Septentrional" dice: "*Calama (Ilustrísimo D. José Perez)*: natural de la Extremadura, colegial en el de la Concepcion de Salamanca y regente en aquella Universidad de la cátedra de filosofía, Doctor teólogo por la Universidad de Avila y opositor á las canongías de oficio de las catedrales de España. Pasó á la América Septentrional el año de 1765, en la familia del Exmo. é Illmo. Sr. Fuero, Obispo de la Puebla de los Angeles, con el título de su teólogo de cámara. Fué en esta ciudad rector, catedrático de Teología y regente de estudios del Seminario Palafoxiano, Cura del Sagrario de la catedral, medioracionero y Canónigo Lectoral. De allí fué trasladado á la Dignidad de Chantre de la de Michoacán, y hallándose ya Dean y Visitador del obispado, fué promovido á la Mitra de la catedral de Quito en la América Meridional. Consagróse en México, y partió para su obispado, que gobernó poco tiempo, pues renunció la dignidad á los tres años de haber tomado posesion. Me consta que se le esperaba en España para darle la abadía mitrada de la Real Colegiata de S. Ildefonso de la Granja. Pero habiéndose embarcado para Acapulco en un barco pequeño y mal acondicionado, naufragó en el mar del Sur, sin haberse logrado despues de veinte años, ni noticia de las circunstancias de su desgracia."

I si hubieran pasado veinte siglos, era lo mismo, por que todos se ahogaron. Beristain refiere despues los libros i opúsculos que escribió el Mecenas de Hidalgo, de los que, por brevedad, mencionaré solamente uno, que muestra el espíritu reformador de estudios que tenia Perez Calama: "Plan de Estudios para la Real Universidad Literaria de Quito." Tres tom. en 4º. Imp. allí, 1791." Los hombres del *antaño*, a quienes censuraba Perez Calama, debieron de decir que era protestante i mason. ¿I en ese Plan de Estudios estableció el Illmo. Perez Calama cátedra de gramática castellana? Lo dudo mucho, por que la enseñanza del idioma patrio estuvo tan descuidada en tiempo del gobierno español, que, verbi gracia, en la misma Valladolid (Morelia) el primero que estableció cátedra de gramática castellana fué el Ilustrísimo Sr. Portugal, en su seminario en 1833, de la que fuí yo alumno en 1835. Por esto la ortografía de los mismos rectores de los seminarios (como Perez Calama), la ortografía de los mismos doctores de las Universidades (como Perez Calama), i la ortografía de los mismos canónigos (como era el Arcediano Perez Calama) era pésima. D. Lucas Alaman se rió de la ortografía de un pobre Cura de la Tierracaliente como era Morelos; debia haber censurado i reidose principalmente de la ortografía de los canónigos i de la de los doctores.

Lagos, 16 de septiembre de 1892.

AGUSTIN RIVERA.

## PREVISIONES

de

AGUSTIN RIVERA

DE LOS EFECTOS DE

# La Delegacion Apostólica del Illmo. i Rmo. Sr. Arzobispo Nicolas Averardi

EN MEXICO.

2ª EDICION.

El 23 del corriente, dia de la llegada del Sr. Averardi a la capital de México, será una fecha interesante en la Historia de México, aunque no tanto como las del 5 de febrero de 1857, 12 de julio de 1859, 12 de octubre de 1895 i otras en la edad contemporanea.

Preveo los efectos siguientes de la Delegacion Apostólica. 1º El Sr. Obispo Silva, el Sr. Obispo Portugal i casi todos los SS. Arzobispos i Obispos irán a la capital de la República a visitar a Monseñor Averardi. El Sr. Obispo Montes de Oca ya está a su lado desde el dia siguiente a la llegada del Sr. Delegado, i creo que a esta fecha ya estará tambien a su lado el Sr. Arzobispo Guillow. 2º No irán a la capital mi mui respetable Prelado el Illmo. i Rmo. Sr. Dr. D. Pedro Loza, ni el Sr. Obispo de Sonora por sus enfermedades (1). 3º Monseñor Averardi visitará poquísimas veces al Sr. Presidente de la República, i el Sr. Presidente le pagará algunas visitas. 4º Mon-

(1) Por haber llegado de improviso el Sr. Delegado a la capital de México, algunos periódicos de la misma le dieron por equivocación el nombre de *Napoleon*, i yo tambien le llamé así. Luego que supe dicha llegada dije a mi amanuense: "Hágame V. el favor de escribir", i le dicté estas *Previsiones*; por la prontitud con que procedí usé de esta frase: "El Sr. Arzobispo Loza". No trato de disculparme de esta falta i ya la enmiendo en esta 2ª edicion

señor Averardi visitará a Puebla, Oaxaca, Morelia, Guadalajara, Aguascalientes, San Luis Potosí i otras ciudades semejantes. 5º. No visitará a Hermosillo, C. Victoria i otras semejantes. 6º. El Sr. Delegado tomará mucho en cuenta el fervor de las damas mexicanas, esposas e hijas, en el culto católico. 7º. Será nombrado Cardenal Monseñor Guillow. 8º. Es seguro que se erigirá el Obispado de Aguascalientes i probablemente algun otro. 9º. El Obispo de Aguascalientes será el Sr. Obispo Portugal. 10º. El Obispo de Sinaloa será el Sr. D. Luis Silva, Magistral de la catedral de Guadalajara. 11º. Monseñor Averardi consagrará Obispo *in partibus* al Sr. Abad Plancarte. 12º. Monseñor Averardi no declarará canónicamente que la desaparicion de la corona real que tenia la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe fué por milagro, ni que fué por mano humana, sino que dejará este negocio en silencio. 13º. Los religiosos i religiosas seguirán como hasta aquí: unos saliendo poquísimo a la calle, i otros saliendo con frecuencia. 14º. El culto de San Expedito seguirá como hasta aquí: prohibido en la Arquidiócesis de Guadalajara i permitido en las demas. 15º. A mi mui respetable Prelado el Illmo. i Rmo. Sr. Dr. D. Pedro Loza no se le nombrará Coadjutor. 16º. El Sr. Obispo Vargas está mui anciano i achacoso, i en caso de no lejano fallecimiento, será nombrado Obispo de Puebla el Sr. Obispo Ibarra. 17º. El Sr. Delegado, despues de estar cosa de un año en la República, saldrá de ella mui contento.

Mi entendimiento no alcanza a preveer mas, por que vivo en un ricon de la República, i no conozco los grandes negocios de la Iglesia Mexicana.

Lagos de Moreno, 26 de marzo de 1896.

AGUSTIN RIVERA.



LAGOS DE MORENO.

Ausencio Lopez Arce e hijo, imprésores.  
PLAZUELA DEL MOLINO, LETRA J.

## Fundacion de la Imprenta en Puebla.

ARTICULO ESCRITO POR

AGUSTIN RIVERA.

El sabio autor del § *Tipografía Mexicana* en el Diccionario Universal de Historia y Geografía, México, 1853--1856, artículo *México*, dice: "Hacia la mitad de este siglo [XVII], aunque el año fijo lo ignoro, se estableció tambien la imprenta en Puebla, segunda de nuestras ciudades que dió usilo á tan noble arte. Imprimióse allí desde 1653, por lo menos, segun mis noticias."

Datos tomados de la Biblioteca de Beristain: Por los artículos *Cuevas Dávalos* (Alonso) i *Valdecebro* [Andres], consta que en 1651 ya habia imprenta en Puebla. Por el mismo artículo *Valdecebro* (Andres) i por el artículo *Lechuga* (Antonio Fernandez), consta que en 1650 ya habia imprenta en Puebla. Por el artículo *Grimaldo* (Diego Ramirez) consta que ya la habia en 1649. Por los artículos *Moreno* (Francisco) i *Pareja* [Bartolomé Sanchez], consta que ya la habia en 1647. Por el artículo citado *Cuevas Dávalos* (Alonso), consta que ya la habia en 1645. Por el artículo *Avalos* (Juan) consta que ya la habia en 1643. Por el artículo *Galindo* (Mateo) consta que habia imprenta en Puebla en 1640.

Estos son los documentos históricos; ahora va una conjetura mia, por lo que valiere. Conjeturo que D. Juan de Palafox y Mendoza, célebre Obispo de Puebla, autor de diversas obras i establecimientos mui útiles en Puebla, que estaba ocupado continuamente en escribir libros i opúsculos para el público (1); i para quien una imprenta era como una necesidad, trajo de España la primera imprenta que hubo en Puebla i fué el fundador de la imprenta en dicha ciudad. I conjeturo ademas que la fundó el año

(1) Las obras del Sr. Palafox reunidas e impresas en Madrid en 1762, forman 15 volúmenes en folio.